

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 739.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Sra. Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia de San Luis, Dra. Mónica Viviana Corvalán, en donde solicita autorización para la realización de una “CAMINATA POR LA PAZ”, en conmemoración de los 10 años de la implementación de la Mediación en la Provincia, el día 9 de noviembre del año en curso a partir de las 16 horas, en la ciudad de San Luis, invitando a participar a las Escuelas, a los Intendentes de las localidades que cuentan con Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial y al público en general.-

Que en tal presentación se propone como recorrido para la referida Caminata que el punto de concentración y salida sea en el Palacio de Justicia, el circuito por calles aledañas al mismo con culminación en el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de San Luis, sito en calle Rivadavia frente a la Plaza Independencia, y la finalización de tal evento con actividades recreativas, sorteos y la participación de un conjunto musical. Asimismo, solicita, que a esos efectos, se peticione a la Municipalidad de la ciudad de San Luis las autorizaciones que correspondan.

Que también se requiere para la realización de tal Caminata la adquisición de determinados útiles, bienes de uso y consumo, equipamiento de sonido, diseño y confección de afiches, folletos, invitaciones, difusión en los medios de comunicación y a través de stands en diferentes puntos de la ciudad, y cobertura de prensa el día del evento.-

Que asimismo se solicita la conformación de una Comisión Organizadora de la referida caminata, en la que participen además del personal de Mediación, las áreas de Protocolo y Ceremonial, y Prensa y Comunicación Institucional, para que en el ámbito de sus competencias, arbitren las medidas pertinentes para su realización. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR la realización del evento denominado “CAMINATA POR LA PAZ”, en conmemoración de los 10 años de la implementación de la Mediación en la Provincia, el día 9 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la ciudad de San Luis, siendo el punto de concentración y salida el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934.-

II) ORDENAR que por Dirección Contable se arbitren los medios pertinentes para la realización del evento dispuesto precedentemente, conforme se solicite por la Coordinación General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial.-

III) DISPONER se conforme una Comisión Organizadora, integrada por la Coordinación General de los Centros Mediación, la Oficina de Protocolo y Ceremonial y Dirección de Prensa y Comunicación Institucional los que deberán arbitrar los medios pertinentes para la realización del referido evento.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-